



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CCHOCIENTOS Y TRES ATRO.

D. M. Ayudante.

Por quanto el dho. Venerable Chico Fernández, vecino de esta  
ciudad, en su oficio de Capellán de la Catedral, pidió una dispensación de  
la misa dominical, el devoto Reyete expuso que por uno de los Escriptos  
de su oficio, y otros mayores de este, respetable cuerpo celeste ha echo en  
el dho. P. D. Tendrá un Acuerdo dictado por la Ciudad Relativo a que los  
Capellanes Capitulares que se hallaren enfermos pongan  
en persona que con nombre desempeñe la Comandancia y  
de la puerta de S. N. Josef por el Vano Javelud publica-  
guando les tocase por turno, de cuya obligación, por may-  
or general que sea, parece ser acreyedon el suplicante para  
que cele excluya de ella; pues como es publico, y notorio le  
hace muchos años que por Varón de un abanzadísima  
edad, y otros achaques habituales que padece, se encuen-  
tra tan impossibilitado de servir para cosa alguna,  
que no solo les impide la validez del cura, sino es tam-  
bién el valerse de persona para fatiga alguna sién-  
do necesario le ayuden para andar, y demás gestiones